

**MODIFICACIÓN DE LA VELOCIDAD MÁXIMA DEL SISTEMA ATP
EN EL TRAMO ZUMAIA-ORIO**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	1
2.	OBJETO DEL PLIEGO	2
3.	DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.....	3
4.	ALCANCE DEL CONTRATO.....	4
5.	OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA	5
6.	PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN	6

ANEXO N°1: PRECIOS UNITARIOS

1. ANTECEDENTES

La puesta en servicio del nuevo apeadero de San Pelaio, prevista para julio de 2023, junto con las obras de la nueva estación de Zarautz, van a suponer una penalización en los tiempos de viaje en la línea Bilbao-Donostia.

El sistema ATP instalado en la red de ETS, el Euroloop de Thales, requiere que se defina y programe una velocidad máxima en cada tramo. Esta velocidad puede estar limitada (por trazado, cambios de vía...) existiendo tramos que actualmente permiten circular a mayor velocidad de la que tienen programada.

Entre las estaciones de Zumaia y Orio existen una serie de tramos en los que es posible modificar la velocidad máxima actual del sistema, pasando de 80 km/h a 90 km/h.

La modificación de la velocidad de un tramo implica la reprogramación de las electrónicas de Euroloop afectadas.

2. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones que deben regir la ejecución y control de los trabajos necesarios para la modificación de la velocidad máxima del sistema ATP en el tramo Zumaia-Orio.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Una vez adjudicados los trabajos y realizado el replanteo de las actuaciones a realizar, la Adjudicataria hará entrega a la persona Responsable del contrato del Programa de trabajos que detallará a nivel operativo las actividades de los trabajos a realizar.

4. ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la reprogramación de las electrónicas del sistema ATP (Euroloop) en aquellas ubicaciones en las que existan tramos por los que se pueda circular a una velocidad superior, que son los siguientes:

ESTACIÓN	SEÑAL	PPKK
ZUMAIA	S1	78,518
ZUMAIA	S3	78,518
TRAYECTO	PN1 (Basarte)	79,446
TRAYECTO	PN2 (Basarte)	79,496
OIKINA	E1	80,071
OIKINA	S4	80,273
OIKINA	S2	80,271
OIKINA	S1	80,631
OIKINA	S3	80,633
OIKINA	E2	80,918
TRAYECTO	Tr 1	82,605
TRAYECTO	Tr 2	82,659
ZARAUTZ	S2	85,935
ZARAUTZ	S1	86,015
TRAYECTO	PN1 (Sasikoa)	88,000
TRAYECTO	PN2 (Sasikoa)	88,055
ORIO	S4	89,89
ORIO	S2	89,89
ORIO	S1	90,192
ORIO	S3	90,192
ORIO	E6	90,512
ORIO	E4	91,512
ORIO	E2	91,292

La puesta en servicio se realizará en dos fases, una primera en el tramo Zumaia-Zarautz (incluyendo la señal S2 de Zarautz) y una segunda en el tramo restante. En ambas fases se realizará la puesta en servicio en las jornadas nocturnas necesarias para probar todas las señales implicadas.

5. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

Las obligaciones adquiridas por la contratista serán:

- Establecer la organización necesaria para que los servicios sean prestados por personal con cualificación adecuada y ofrezcan la calidad requerida.
- Acreditar, en caso de que así se requiera, la adecuada formación de sus técnicos/as en materia de seguridad.
- Responsabilizarse de los accidentes que se pudiera producir su propio personal y de todos aquellos que, aun afectando a otras personas, tengan como origen defectos imputables a la contratista, originados por la forma y circunstancia en que se lleve a cabo el servicio.

6. PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Los concursantes fijarán los precios unitarios indicados en el anejo nº1 conforme al modelo de presupuesto desglosado del anejo III.2 del PCAP, que serán de aplicación para su abono en las correspondientes certificaciones, no sufriendo variación por concepto alguno.

El plazo de ejecución de los trabajos aquí planteados es el indicado en la cláusula 6.1 de la carátula del pliego.

ANEXO Nº 1

PRECIOS UNITARIOS

Ref.	Ud.	Descripción	Precio Unitario	Mediciones	Total
RP	Ud	Reprogramación de Euroloop		23	
PS	Ud	Pruebas y puesta en servicio		1	
D	Ud	Actualización de la documentación		1	
PRESUPUESTO TOTAL					